

El curandero, por Luciano Trespalacios S., 1916

Presentación Luciano Trespalacios Santos, curandero y secretario

No sabemos todavía por qué vía o razón llegó allí, pero el borrador mecanografiado de un tratado titulado "El Curandero", firmado por Luciano Trespalacios Santos, fechado en 1916, pertenece al archivo privado del político y empresario antioqueño Gonzalo Restrepo Jaramillo, conservado en las colecciones patrimoniales de la Universidad de Antioquia.

A comienzos del siglo XX, Trespalacios ejercía el oficio de curandero en la población de Cáceres, Antioquia, y su intención explícita era la de publicar su disertación como un libro de divulgación sobre el arte de curar las picaduras de toda clase de culebras, pero parece que esto nunca se cumplió. En ese momento, Luciano Trespalacios también planeaba publicar una segunda parte, en otro volumen, que titularía "La voz del curandero".

En los primeros folios de su "tratado", se presenta a sí mismo como "abogado", "comisionista" y "profesor de medicina (sin grados)". Subraya su formación autodidacta: "16 años de práctica en la profesión de medicina, sin grado, sin útiles propios a la profesión, sin maestro, sin dinero y por último sin libros consultores (sic)." Publicita su experiencia en los negocios civiles: "10 años como abogado y 6 años como comisionista, con regular éxito en ambos empleos" (folios 1 y 2). En su "tratado", Trespalacios manifiesta su propósito de dirigirse al público en general:

Cuántos casos hanse visto que por falta de un curioso o propiamente dicho, un rai-nero o curador de culebras, se pierda un ser querido y estimado de todos —que aun teniendo las plantas en las manos— no se le pueda dar la salvación, y es por esto por lo que me atrevo a publicar este pequeño libro. (...) He procurado pues, facilitaros, mis queridos lectores, una información sencilla y acertada, dándoos así mayores medios

para asegurar o prolongar vuestra salud y evitar la muerte en ciertos casos; si aprobáis mis humildes consejos descritos en este pequeño libro, os sabré agradecer altamente.¹

En la manera como él mismo se presenta y por el respeto y deferencia que expresa hacia sus congéneres, es claro que Trespalacios se incluye él mismo entre los curanderos. Pero al igual que otros oficiantes de artes de curar sin diploma, contemporáneos suyos, prefiere presentarse como "profesor de medicina (sin grados)". Asevera que una motivación filantrópica lo hizo salir del anonimato en que se había mantenido hasta ese momento: "(...) en busca de un bien general, de un alivio común para la humanidad entera". Y su forma de ayudar al prójimo consistía en dar a conocer los secretos del arte de los curanderos para curar las mordeduras de culebras:

Diez años de práctica y el estudio constante de los resultados de las plantas, sustancias minerales y partes animales, me han impulsado a dar un paso más sobre el bien que se le debe hacer a la humanidad, que en la mayor parte de nuestra América es analfabeta, y por consiguiente, víctima de los especuladores sin máscara, que, cubiertos con el velo del fanatismo y la hipocresía, se hacen déspotas con el sencillo saber de varios secretos misteriosos, y con un egoísmo demarcado, dejan morir a un individuo; quedando de consiguiente, satisfechos por el triunfo esclarecido de su obra.²

Es la práctica la que, según él, le autoriza el ejercicio de ambos oficios, el de médico y el de abogado. Esto no es nada extraño para esa época, en la cual los llamados "médicos de experiencia" o "médicos tolerados" podían ejercer con una licencia gubernamental, siempre y cuando no hubiera médico graduado en el distrito en el que despachaban sus negocios. En cuanto al oficio de abogado sin diploma, Trespalacios era uno más de tantos legos autodidactas que dominaban la lengua castellana y los formulismos jurídicos, y a los que se les permitía desempeñar varios oficios propios de gentes letradas.

Pero Trespalacios era sobre todo un curandero, y llaman la atención los argumentos con los cuales defendía este oficio: el altruismo contra el egoísmo y la revelación de verdades contra las imposturas y el monopolio de fórmulas secretas. Como era frecuente entre los oferentes de salud de la época, este "profesor de medicina (sin

1. Luciano Trespalacios S., "El curandero", 1916. Documento mecanografiado del archivo privado de Gonzalo Restrepo Jaramillo, Colecciones patrimoniales de la Universidad de Antioquia. GRJ/108, doc. 1, ff. 1-22, (f. 5).

2. Luciano Trespalacios S., "El curandero", f. 4.

diploma)" se apropiaba así de gestos y actitudes de los médicos universitarios. Por ejemplo, utilizaba recursos retóricos de los médicos, como el de la denuncia contra los "charlatanes" y el de la protección de las "masas ignorantes". En el lenguaje de este curandero los primeros se llaman "especuladores sin máscara" y las segundas son nombradas como "la humanidad, que en la mayor parte de nuestra América es analfabeta". Lo que diferencia sutilmente su discurso con respecto a ese otro, consuetudinario, de la denuncia médica del charlatanismo es el estatuto de detentadores de secretos y verdades que Trespalacios otorga a los curanderos. Pero el recurso retórico es el mismo de los médicos graduados, enemigos declarados de los empíricos. Así como los médicos en sus discursos sobre los sin-diploma toleran y hasta cierto punto protegen del escarnio público a los demás médicos y a los "médicos tolerados", de ese mismo modo Trespalacios respeta y defiende a sus colegas curanderos.³

Como él mismo lo afirma, no era solamente un curandero, también ejercía como "abogado". Las fuentes permiten afirmar que no tenía título de médico, aunque sobre su título de abogado no hay certeza; en todo caso sabía leer y escribir. Y así como ejercía la medicina por su formación autodidacta, se puede suponer que esa misma vía usó para volverse diestro en el manejo de la ley, los códigos, los protocolos, los memoriales. En tanto lego, sabía cómo dirigirse a una autoridad. Como secretario de la alcaldía de Cáceres era el encargado de redactar y escribir de su propio puño y letra la documentación oficial. Las fuentes nos indican que muy probablemente Trespalacios poseía una caligrafía de experto en la elaboración de documentos. Esto es evidente cuando aparece firmando como secretario de la alcaldía en varias ocasiones entre 1915 y 1917, y una vez como secretario interino del Concejo municipal de Cáceres en 1915.⁴ Aunque eran funciones modestamente remuneradas, solamente podían

3. Estas apreciaciones sobre la identidad profesional médica en Colombia provienen de una investigación cuyos resultados se han publicado en otros lugares. Remito especialmente a: Jorge Márquez, Víctor García y Piedad Delvalle. "La profesión médica y el charlatanismo en Colombia en el cambio de siglo XIX al XX", *Quipu, Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología* Vol: 14 n.º 3 (2012), 331-362.

4. Firma el Acta n.º 3 de la visita practicada por el visitador general a la oficina del alcalde de Cáceres, el 11 de agosto de 1915; Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Fondo Gobierno Municipios GM, 1915, t. 192, f. 11. Oficia como secretario interino del concejo municipal y firma el acta n.º 3 de la visita del mismo visitador al concejo municipal, el 13 de agosto de ese año; AHA, GM, 1915, t. 192, f. 17. El 31 de diciembre de 1916 firma el informe anual que el alcalde municipal de Cáceres presenta al gobernador del departamento; AHA, GM, 1916, t. 207, f. 45. También firma como secretario el Acta n.º 4 de la visita

ejercerlas personas de confianza que supieran leer y escribir. Los cargos públicos no eran atractivos como medio de subsistencia. El acicate que movía a ciertos individuos a ocuparlos era alcanzar el círculo de poder del municipio y conquistar relaciones, respetabilidad y posibles recomendaciones para otras posiciones.

Se puede suponer que Trespalacios, quien se consideraba a sí mismo médico y abogado, autor de un tratado médico y con alguna clientela en la región como escribiente y como curandero, en un momento coyuntural en el cual los médicos graduados de las universidades colombianas se radicalizaban en su lucha contra los empíricos, necesitara de relaciones en las altas esferas para no ser molestado ni como empírico en medicina ni como lego en derecho.

Algunos detalles de los informes del alcalde de Cáceres en 1916, Pedro A. Gallego R., ilustran la situación económica y sanitaria del municipio. El alcalde, responsable del orden público, justifica el estado y la cantidad de los sumarios criminales en su poder: pocos sumarios y muchos de ellos archivados, gracias al carácter sumiso y ordenado de los habitantes del distrito. Cuando se refiere a la embriaguez, el delito más frecuente, minimiza su impacto y señala la costumbre de los bailes de Paquete como única ocasión mensual de producirla. Este alcalde se había posesionado diez meses atrás, en marzo de 1916, y asevera nunca haber recibido quejas de los ciudadanos en contra del gobierno, sino más bien elogios, con lo que subraya que no había amenazas de rebelión.

La ordenanza n.º 8 de 1912 de la Asamblea departamental de Antioquia determinó una nueva división territorial para el municipio de Cáceres en cuatro corregimientos: Purí, Cacerí, Cruces de Cáceres y Guarumo.⁵ Purí, el corregimiento más importante por sus minas de oro (con catorce minas declaradas y activas a noviembre de 1916)⁶, contaba con un inspector de policía respetado por la comunidad. Ubicado en el cruce de caminos que parten hacia los demás corregimientos y hacia la cabecera municipal, con templo, cura y misa los domingos y con "una buena escuela alternada", es el único corregimiento del municipio "que no está mal de caminos", "progresa bas-

practicada por el visitador general a la oficina del alcalde de Cáceres, el 24 de febrero de 1917; AHA, GM, 1917, t. 217, f. 79. En septiembre de 1917, el alcalde sigue siendo Pedro A. Gallego R. y el secretario de la alcaldía Luciano Trespalacios Santos; AHA, GM, 1917, t. 217, f. 107r.

5. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 38.

6. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 39v.

tante materialmente, y aumenta sus habitantes, es el mejor corregimiento del municipio"⁷. En cuanto a Guarumo: "En esta fracción no hay minas establecidas, únicamente unas treinta y cinco mujeres que varequean (sic) en las playas y que sacan término medio unos doscientos castellanos mensuales"⁸. Por su parte, Cacerí tenía varias minas establecidas. Allí operaban dos minas de la empresa Topacio, una de aluvión y otra de filón. El promedio mensual de oro en bruto producido alcanzaba unos 800 pesos, había treinta trabajadores para las dos minas, la de filón se llamaba "Las dos hermanas". "Hay además otras minas de veta de propiedad del mismo Dr. Farlei o Farle"⁹. La otra empresa dueña de minas activas en el corregimiento era Mainero y Truco y Ca.¹⁰

Un tendero del corregimiento de Cruces de Cáceres, el señor Jesús María Sánchez, vendía medicamentos en su tienda. El alcalde informa que le encontró varias sustancias prohibidas tales como "morfina, Calomel, ácido fénico, polvorrojo, yodoformo, láudano, tintura de yodo, Zolimán"; dice que las marcó con etiquetas rojas y obligó al tendero a separarlas. Este tendero era también el dueño de las tres minas más importantes del corregimiento.

Es muy paradójico que en su informe el alcalde muestre la riqueza del municipio y que, al mismo tiempo, este informe, como los del visitador general, señale la miseria del tesoro municipal: carencias materiales como falta de locales, falta de papel para ejercer las funciones públicas y pésimas remuneraciones. Un ejemplo crítico de esto es el de la función de personero municipal, remunerado, en 1917, tan solo con 10 pesos oro. El alcalde afirmó que esa era la causa de la deserción continua en ese empleo: "Ese empleo de personero ha recaído sobre personas del todo ignorantes y si se quiere analfabetas por ello sin ninguna competencia"¹¹.

En Cáceres, entre 1915 y 1918, había una veintena de minas de oro funcionando, unas de veta y otras de aluvión. A pesar de eso sorprende la miseria de la administración municipal y la de los habitantes. Las regalías por petróleo y minas se pagaban

7. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 39r.

8. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 40r.

9. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 40v y f. 41r.

10. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 41r.

11. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 42r. El mismo alcalde ganaba unos 40 pesos, y un jornal en la época para un trabajador analfabeto (mano de obra rasa) oscilaba entre 0,75 y 1 peso oro. O sea que un peón de finca podía ganar 30 pesos al mes, y ni qué decir de los mineros que superaban con frecuencia los 60 pesos.

directamente al gobierno nacional que concedía las licencias de explotación. Quizás por eso esas actividades no afectaban directamente el tesoro municipal.

Según el alcalde, los habitantes de Cáceres daban mucha importancia a su comercio con la vecina población de Santa Rita de Ituango, porque de ella recibían, por la vía llamada "camino departamental n° 1", algunos productos provenientes de Yarumal. Además, los cacereños podían exportar hacia Ituango sal, harina y petróleo.¹² De ahí que solicitaran constantemente recursos para el mantenimiento de esa vía terrestre.

En cuanto a higiene y salubridad, el alcalde no encontraba solución para el constante desaseo de la cabecera municipal. Ponía multas a infractores y la mayoría de ellos no estaba en capacidad de pagarlas. Tampoco podía el alcalde someterlos a que pagaran sus infracciones a la higiene mediante días de cárcel, como lo indicaba el código de policía, pues el distrito no tendría cómo sostenerlos en calidad de reos.¹³ Respecto a las epidemias, decía: "En este municipio, debido a la incuria en que vivimos sus moradores son endémicas las epidemias de gálica, sífilis, bубas, tisis y la lepra tuberculosa, o sea el mal de San Lázaro, se han presentado varios casos de disentería epidémica, pero debido a las inyecciones de emetina se han salvado los pacientes"¹⁴. Al finalizar 1916, en el informe anual del alcalde, el secretario Luciano Trespalacios escribió:

Los habitantes (sic) hijos de esta región por naturales sumisos y respetuosos de las leyes y las autoridades las que acatan, respetan y obedecen: son muy pacíficos y sobrios en la bebida de licores embriagantes de tal modo que son raros los casos de embriaguez y eso el dia dos de cada mes en los Paquetes especie de feria y cambio de oro que se celebra en ese dia y baile por la noche.¹⁵

La cita es pertinente no por su contenido, sino porque algunos de los pasajes del informe de 1916 están repetidos casi textualmente en el informe anual del alcalde Callejas de 1918 (Alcaldía municipal de Cáceres, 1918, f.130), pero con otra caligrafía menos elegante. Es seguro que Trespalacios fue secretario de la alcaldía durante dos años, pero no se sabe si en 1918 auxiliaba todavía al alcalde *ad honorem*, o si sus tex-

12. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 44r.

13. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 44r.

14. AHA, GM, 1916, t. 207, ff. 44v-45r.

15. AHA, GM, 1916, t. 207, f. 38

tos anteriores eran retomados ritualmente por el nuevo alcalde para presentar sus informes. Es muy posible que las anotaciones de los informes, del visitador y del alcalde, sobre higiene, salubridad, medicamentos y epidemias fueran de Trespalacios, quizás el único conocedor del lenguaje de la higiene en un pueblo sin médico y sin boticas. En todo caso, el hecho de que su redacción oficial fuera citada o fusilada revela que su huella en la administración pública del distrito no fue débil.

La otra huella que se encontró de la vida de Luciano Trespalacios fue una carta fechada en Cáceres, Antioquia, el 9 de diciembre de 1945, en la que el curandero le escribió al entonces presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo, para contestar una alocución presidencial en la que el primer mandatario pidió al personal de la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas que trabajaran por la unidad y la paz entre los colombianos. Trespalacios expresa su acuerdo con una parte del discurso de Lleras, y apoya la idea según la cual la autoridad del gobierno colombiano proviene de la conducta de todos los empleados públicos, independientemente de su rango. He aquí unos apartes de la carta de Trespalacios citados por Osher Douglas, historiador norteamericano en su tesis de doctorado (2003):

(...) [E]s cierto Señor Presidente, que la mayor parte del cuerpo armado de todos los Departamentos de Colombia, a cula [sic] mas [sic] a cual menos, tratan a sus semejantes como a individuos extraños, como si fueran de otras Naciones [sic];, tanto a la autoridad paramientes [sic], en el gravísimo [sic] perjuicio que se les causa, tanto a la autoridad que representa, como a la respetable ideología [sic] que está en poder.

(...) No hay verdades tan bien dichas y ajustadas en la razón [sic] para los Gobiernos del siglo X.X. sobre todo en este nuestro humilde pueblo de Cáceres... En ese triste y abandonado terruño que me vio nacer, estamos sin garantías [sic], sin amparo, de ninguna especie, por esa respetable institución [sic] que está llamada a velar día [sic] y noche, para favorecer la vida, honra [sic] y bienes de los ciudadanos amparar y hacer respetar resíprocamente [sic] los derechos individuales, sin miramientos de razas, ni colores políticos [sic] de ninguna especie.

(...) Ahora sí moriré tranquilo Señor Presidente, porque ya me parece que se van a cumplir y a cimentar en base sólida [sic] y estables, DOS COSAS, que yo anhelaba ver antes de mi muerte. (El reconocimiento de los derechos que nos legaron nuestros antepasados. Y la estabilidad perpetua [sic] en el poder del gran partido LIBERAL COLOMBIANO.) AMEN.¹⁶

16. Luciano Trespalacios Santos, carta a Alberto Lleras. Archivo de la Presidencia de la República, Caja 539, septiembre, 1945: Cáceres, Antioquia, 9/12/1945. Citada en: Osher Sofer Douglas, "El Pueblo and

Escribe un hombre que parece estar en el ocaso de su vida, que subraya su ideología liberal y que una vez más muestra su dominio del lenguaje correcto para dirigirse ritualmente al poder. Aunque la carta está fechada en Cáceres, no sabemos si el curandero había permanecido en su pueblo durante esos últimos treinta años, pero el texto nos indica que una vez más tomaba la palabra en nombre de sus conciudadanos, los cacereños.

Jorge Márquez Valderrama

Doctor en Enseñanza y Difusión de las Ciencias y las Técnicas de la Universidad de París XI-Orsay-Francia
Profesor titular de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín
Dirección de contacto: jmarquezvalderrama@gmail.com

La Rosca: A Political Dialogue in Colombia, 1944-1958" (Dissertation Presented to the Faculty of the Graduate School of the University of Texas at Austin for the Degree of Doctor of Philosophy, Supervisor: Aline Helg, May. 2003).
<http://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/959/soferdo032.pdf?sequence=2>

[folio 1]

El curandero

POR

LUCIANO TRESPALACIOS S.

ABOGADO - COMISIONISTA

PROFESOR DE MEDICINA (SIN GRADOS)

Distrito de Cáceres Depto de Antioquia

República de Colombia

1.916

[folio 2]

EDITOR Y PROPIETARIO

16 años de práctica en la profesión de medicina, sin grado, sin útiles propios a la profesión, sin maestro, sin dinero y por último sin libros sconsultores (sic).

10 años como Abogado y 6 años de Comisionista, con regular éxito en ambos empleos.

LUCIANO TRESPALACIOS S. Abogado y Comisionista Profesor de Medicina (sin grado) Dirección telegráfica: "LUSTRE"

[folio 3]

ÍNDICE CRONOLÓGICO

Prólogo	Página	7
Conocimientos prácticos de la orina	id	9
Caracteres físicos de la orina	id	10
Pulso	id	11
Exploración del pulso	id	12
Introducción	id	14
Grados de las culebras	id	15
Culebra refinada	id	16
Culebra castrada	id	18
Culebra preña da	id	18
Generalidades	id	19
Culebra en las 3 alturas	id	19
Culebra supuesta	id	19
Culebra marina	id	20

Mapaná de uña	id	20
Mapaná de agua	id	21
Mapaná equis	id	21
Culebra tornasol	id	21
Culebra terciopelo	id	21
Culebra cascabel	id	21
Liga diabólica	id	21
Entra Satanás	id	22
Conclusión	id	23
Lista numérica de las recetas	id	24
Especies de culebras	id	34
Sustancias minerales	id	34
Sustancias animales	id	35
Sustancias vegetales	id	35

[folio 4]

PROLOGO

Para obedecer a mis naturales aspiraciones que desde niño he sido precursor de un enemigo pequeño, me descubro hoy ante la faz del mundo, a quien le pido permiso para dar a la luz pública este libro mío.

Hace diez años que he venido siendo un fantasma ante la vida que poseo, en busca de un bien general, de un alivio común para la humanidad entera, sobre todo, en estas regiones innatas donde a diario y constantemente nos vemos azotados por el mortífero veneno de los animales reptiles, propios de los países cálidos, como lo son nuestra América del Sur y mucha parte del Brasil.

No ofrezco al público la discreción completa de las sustancias minerales, animales y vegetales que son propias en el tratado que me he propuesto publicar, porque mis conocimientos son pocos y aún no estoy al alcance de comprender todo lo que pueda ser útil sobre la materia de que trato. He perdido noches enteras pesquisando sobre los productos de la naturaleza, pero no obstante esto, siempre seré víctima de muchos errores y vacíos en el formato de esta obra; no quedará a satisfacción del enemigo pequeño que a diario me persigue, que es La Crítica; pero sí quedará conforme al arte y quien en él esté.

Mis desvelos, parte de mi vida sedentaria y desvergonzada por la miseria, me han traído a la convicción de la obligación que la Ley del destino me impone, sobre

el bien que debo hacerles a los seres sobrevivientes; por eso y sometido a la buena o mala suerte que pueda sobrevenir en mi pro o en mi contra, descubro el velo de los secretos diabólicos y me nombro con el propio de mi yo, y hago uso de la pluma calificada fraticida y con mano temblorosa escribo este libro mío.

A los cuatro vientos atmosféricos dedico este pequeño libro, para que, estudiado y calificado por mis lectores, sirva de norma para el que lo considere bueno y de obstáculo para el individuo fanático que lo considere malo.

Diez años de práctica y el estudio constante de los resultados de las plantas, sustancias minerales y partes animales, me han impulsado a dar un paso más sobre el bien que se le debe hacer a la humanidad, que en la mayor parte de nuestra América es analfabeta, y por consiguiente, víctima de los especuladores sin máscara, que, cubiertos con el velo del fanatismo y la hipocresía, se hacen déspotas con el sencillo saber de varios secretos misteriosos, y con un egoísmo demarcado, dejan morir a un individuo; quedando de consiguiente, satisfechos por el triunfo esclarecido de su obra.

[folio 5]

Yo como los abuelos de mis padres y como el de nuestro padre Adán, seré alimento de los gusanos del sepulcro; ya porque Dios no permita que sea huésped por más tiempo en este valle de lágrimas, o bien porque con la publicación de este libro, me haga acreedor de aquel enemigo encubierto, de ese fantasma poderoso, La Traición, que con manto de púrpura roja se arrodilla ante Mnemosiné, y reza por los tiranos. "La ambición, y la ambición se rie de la muerte". (1)

No sé si el presente tratado llenará los requisitos indispensables para el objeto que me propongo; pero creo sinceramente que en la mayor parte de casos, puede llenarlos; y dado el tamaño de este volumen y las condiciones especiales que hoy deben reunir los libros para que sean vendidos con profusión, y lleguen, por lo tanto, al mayor número posible de los habitantes de nuestro país; confieso haber hecho una obra útil por lo práctica y por hallarse al alcance de todas las inteligencias, por muy escasas que sean.

La tabla alfabética de las sustancias animales, minerales y vegetales que se halla en esta obra, le indicarán al lector con mucha facilidad lo que deseé consultar, sin temor de confundirse, cuando deseé darles su aplicación.

He procurado pues, facilitaros, mis queridos lectores, una información sencilla y acertada, dándoos así mayores medios para asegurar o prolongar vuestra salud y evitar la muerte en ciertos casos; si aprobadis mis humildes consejos descritos en este pequeño libro, os sabré agradecer altamente.

Cuántos casos hanse visto que por falta de un curioso o propiamente dicho, un raicero o curador de culebras, se pierda un ser querido y estimado de todos —que aun teniendo las plantas en las manos— no se le pueda dar la salvación, y es por esto por lo que me atrevo a publicar este pequeño libro.

EL AUTOR.

(1) Rioja

[folio 6]

DEUS SUPER OMNIA

Conocimientos prácticos de la orina

ORINA: Este artículo es muy extenso y se necesitaría de mucho tiempo para dar la descripción completa de ella, por lo cual sólo me limito a indicar un bosquejo.

La orina es un líquido separado de la sangre arterial por los riñones y conducido por los canales llamados uréteres a la vejiga, de donde desciende por el canal de la uretra.

La orina en el hombre que goza de buena salud, varía según el momento en que es expulsada.

La cantidad media de orina vertida en 24 horas, por un hombre en buena salud, es de 1 litro 25 ctgms. La cantidad media de orina vertida en 24 horas por una mujer en buena salud, es de 1 litro 35 ctgms.

Hé aquí, según Becquerel y Rodier, la composición de la orina normal:

Agua	9.71 - 934
Urea	12 - 102
Acido úrico	398
Cloruro de cal	
Fosfato	de sosa 6.919
Sulfato	de potasa
	Acido láctico
	Lactato de amoníaco
Materias orgánicas	Materias colorantes 8.647
	Materias extractivas
	Cloridrato de amoníaco
	Acido hipúrico
	1.000.000

Caracteres físicos de la Orina: Los más importantes son: color, olor, la transparencia y el peso específico.

1o.- La orina pálida se observa en las fiebres agudas, en la diabetes, en la clorisis, en la anemia. Se observa también en las personas sanas después de la ingestación de gran cantidad de agua o de cerveza.

2o.- Las orinas oscuras o rojizas, indican que son ricas en materias sólidas, en urea, etc. Preséntanse siempre en las fiebres hécticas, algunas veces en las personas sanas después de

[folio 7]

un reposo prolongado. En ciertos casos deben este color a su mezcla con la sangre en la hematuria.

3o.- La orina es pálida pero turbia en la nefritis albuminosa crónica.

4o.- Las orinas cenicientas o negruzcas, demuestran la presencia de un pigmento anormal, de sangre o de exceso de materia colorante de la orina misma. A veces este color es accidental y ocasionado por la acción de algunos medicamentos, ruibarbo, sen, moras, frambuesas etc. etc.

50.- El olor fuerte amoniacial de la orina se observa en la fiebre tifoidea. Diversas sustancias comunican a la orina, en estado de salud, olores particulares; así, la esencia de trementina le da olor a violeta, el espárrago olor fétido, la copaiba olor resinoso pronunciado.

60.- La orina normal es de ordinario transparente, pero después de un prolongado reposo se enturbia y desposita un sedimento de composición variable.

70.- Las orinas turbias se observan en el estado febril agudo y en el período de calor de las fiebres intermitentes. Sucecede muchas veces en el estado de salud, que las orinas se tornan turbias y semejantes a las de los grandes cuadrúpedos, jumentos etc. etc. Este estado depende de la presencia de mucosidades, de urato de amoníaco en polvo, o de ácido úrico cristalizado. Una indigestión, un simple descenso de temperatura, pueden producir este efecto. A consecuencia de una comida copiosa, de un leve exceso de bebidas alcohólicas, la orina se enturbia y deja depositar una cantidad más o menos considerable de ácido úrico y de urata de amoníaco; se observa otro tanto en algunas personas después de una gran caminata, o después de una transparencia abundante.

Esta modificación de orinas, cuando no es acompañada de otros síntomas, no anuncia enfermedad alguna; desaparece con la mudanza de régimen o temperatura.

80.- Estando la orina de color de cidra madura, está buena y todos los humores (4) en debida proporción.

90.- Si la orina rebosare por encima, el mal es de muerte.

100.- Estando la orina de color de vino fuerte, está picante la sangre y sufre el paciente de tabardillo y dolor de costado.

11.- Si hace cejas por encima, es cólera, y si las cejas son moradas, espesas o sanguinolentas, es hijada.

[folio 8]

12.- Si por debajo de esas cejas, hacen otras cejas negras, es melancolía. Si por encima o debajo está verde, es veneno de yerbas.

13.- Si la orina es toda blanca, sufre de postema el paciente. Si suben unos borbollones de abajo a arriba, es dolor de estómago o de cabeza.

14.- Si se forman unas lombricitas sutiles, que nadan entre la orina, es mal de la vejiga; y si se presentan unas piltrafas o sedimento de mal humor, es hidropesía. Si estas piltrafas están con menos humor, está malo el bazo.

15.- Si la orina estuviere encendida en color y derramándola se clarifica, es ahítio o resfriado y poco calor en el estómago y cálido el cuerpo.

El peso específico o la densidad de la orina en un hombre de buena salud es, término medio, 1.020, y en la mujer sana 1.016. En general, el peso específico de la orina aumenta en las enfermedades inflamatorias agudas y disminuye en las crónicas.

Cuando no fuere fácil hacer uso de la orina por falta de tiempo o por el mal estado de salud en que se halle el paciente, haréis uso de la exploración del pulso, como lo indica el artículo siguiente:

Pulso: Así se llama el movimiento de las arterias producido por el flujo de la sangre, impelida hacia estos bazos por las contracciones del corazón. Propiamente hablando todas las arterias laten o tienen pulso; pero por lo común no se exploran sino los golpes de la arteria de la porción inferior del antebrazo, en su articulación con la mano; se llama pulso a los golpes de otra arteria.

En los primeros días del nacimiento, el pulso del hombre es muy frecuente y da de 120 a 140 golpes por minuto. Poco a poco pierde la frecuencia y al segundo año ya no da más de 100 pulsaciones poco más o menos. Hasta aquí se conserva diminuto y débil, pero en la época de la pubertad, adquiere desarrollo y fuerza, pierde aun algo de su frecuencia y no late sino de 80 a 90veces por minuto.

En los adultos es lleno, fuerte y solo marca 65, 70 u 80 pulsaciones. En los hombres altos, es más lento que en los de poca estatura. Muestrase raro en las personas de edad avanzada, desciende a 50 o 60 pulsaciones, y aunque haya perdido una parte de su fuerza, ofrece no obstante una especie de dureza ocasionada por el aumento de densidad en las partes arteriales, por una especie de osificación de estas paredes.

En las mujeres, las pulsaciones sufren modificaciones análogas a los progresos de la edad; sin embargo, conserva generalmente los caracteres que la distinguen del hombre, durante la juventud.

[folio 9]

Los climas modifican el pulso a su vez de una manera notable. Así, pues, es frecuente en los habitantes de los países cálidos o calientes; raro en los habitantes de países fríos y según refiere Blumenbach, en croenlandeses solo late de 40 pulsaciones por minuto.

Los médicos orientales, particularmente (sic) los chinos, que dan grande importancia a las indicaciones ofrecidas por el estado del pulso, tienen la pretención de saber o distinguir en el octavo mes del embarazo de la mujer, cuál será el sexo de la criatura que debe nacer, según ellos, si es un varón, el pulso es naturalmente más vigoroso en el brazo derecho que en el izquierdo y lo contrario si la criatura que se espera debe ser una hembra.

Tampoco se tiene duda del estado de enfermedad que imprime al pulso cambios notables, los cuales, unidos a los demás síntomas, sirven para descubrir la naturaleza del mal.

El pulso desaparece en el sincopal, en la asfixia y en todos los casos de muerte aparente; acelérase y aumenta de fuerza al principio de gran número de enfermedades.

Si es fuerte y tieso, en todo ese lado tiene o está el mal, y se puede aplicar adecuadamente el remedio.

Los golpes y latidos grandes en el pulso, significan mucha sangre.

Los espesos y ligeros, cólera.

Los pequeños y claros, flema.

Los pequeños y expresivos, melancolía y debilidad.

Superfluo es decir que se engañan muchas veces, pero sin que la ciencia médica pueda dar una explicación racional de este hecho. Esta observación o presagio se realiza muchas veces.

Exploración del pulso. Colóquese el brazo de la persona que se trata de examinar horizontalmente, sobre la cama o encima de una mesa, sobre la rodilla o de cualquiera otra manera, con tal de que esté en reposo y convenientemente sostenido; se aplican uno o más dedos sobre la cara palmar del puño, a un dedo de distancia de la prominencia de la palma de la mano que sirve de base al dedo pulgar. En este sitio, la arteria radical se encuentra superficialmente y está apoyada contra el hueso, de suerte que sus pulsaciones se distinguen con facilidad; en la otra mano se tiene el reloj y se observa cuántas pulsaciones hay en el espacio de un minuto. Para mayor comodidad se explora el pulso izquierdo con la mano derecha y el pulso derecho con la mano izquierda.

Réstame hacerles saber a mis lectores, los golpes que presenta el pulso en ciertos géneros de sobrevivientes, para

[folio 10]

que pueda curar fácilmente y sin sufrir equívocos notables, a saber:

El pulso del caballo es de 32 a 38 pulsaciones por minuto.

El del burro y ganado mular, de 45 a 48 pulsaciones por minuto.

El del buey y la vaca, es 35 a 42 pulsaciones por minuto.

El del carnero, de 70 a 79 pulsaciones por minuto. El de la cabra de 72 a 76 pulsaciones por minuto. El del perro, de 90 a 100 pulsaciones por minuto.

[folio 11]

INTRODUCCIÓN

Entre las especies de animales venenosos, cuya mordedura o picadura es mortal, se encuentra ser la culebra, la más perjudicial por su pestífero veneno, caracteriza la muerte verdadera.

En las culebras de nuestro país, hay muchas generaciones; pero solo existen dos especies de reptiles, denominadas víperas y ovíperas; las primeras tienen más actividad en su veneno que las segundas, porque aquellas especies de culebras presentan unos síntomas más mortales, tan luego como hieren con sus venenosos colmillos. Las otras dan más lugar, pues no son tan rápidos sus síntomas para acercarse a la muerte.

Vípera.- Esta clase de culebra es la que multiplica su generación convertida en culebras vivas.

Ovípera.- Esta clase de culebra se reproduce en especies de huevos como del tamaño de los de un lagarto, y así efectúa su propagación.

En unas y en otras se encuentra mayor y menor grado de veneno según la estación en que se halle en el momento mismo que picare.

También se distinguen dos clases de picadas entre las generaciones de culebras, y son:

Superficial.- Esta clase de picada se conoce cuando el paciente brota sangre por la cisura inmediatamente que la culebra le clava los mortíferos colmillos; esta clase de picada no es tan peligrosa.

Cuartana.- Esta clase de picada se distingue cuando el paciente no echa sangre por las cisuras causadas por los colmillos venenosos de la culebra que lo picó. Esta clase de picada es más peligrosa que la superficial, porque la sangre que es el

conductor de la vida, se esparce por todo el cuerpo y rápidamente se presenta el envenenamiento.

Es de advertir que si no se tiene conocimiento exacto del grado en que pica la culebra, no se podrá curar ni aun saber qué cosa es mordizco, ni qué cosa es picada, para poder así aplicar adecuadamente los medicamentos.

Se llama propiamente mordizco, el que recibe un individuo por una culebra, estando ésta muy inmediata al hombre, porque así no tiene lugar de ensanchar la boca y solo puede causar unas pequeñas cisuras con las cierrecillas que tiene, las cuales solo le sirven para comer. Esto se conoce por la simpleza de los síntomas, pues si no se tiene conocimiento de este hecho, padece el herido, siendo así que esto se puede curar con simples medicamentos.

[folio 12]

La picada cierta y peligrosa, es cuando la culebra fija sus mortíferos colmillos, lo cual se conoce inmediatamente por los síntomas mortales que se le presentan al paciente, y que con el más leve descuido, muere el picado.

Por lo cual me limito a daros mis pocos conocimientos que poseo sobre la materia, para curar y que curen a todos los que fueren acometidos por ese flagelante enemigo encubierto que existe en nuestro país.

La picada de una culebra, sin los conocimientos necesarios, no se podrá curar en perfección; porque si logra, como es natural, por los efectos casuales de las plantas, contraveneno, etc. etc., preparar a un picado, sin los conocimientos de sus síntomas, grados de la culebra, clase de la picada, estado y salud del paciente, sereis un fortunero y no un curandero propiamente dicho.

Como dije antes, es necesario tener un pozo de conocimientos prácticos del grado en que se halla la culebra y disposición del veneno.

GRADOS DE LAS CULEBRAS

1.- Cuando la culebra muda la piel o el cutis se refina, y se dispone para su propagación, es entonces cuando está en más alto grado de veneno, y se llama Refinada.

2.- Cuando se une la culebra a otra de su misma especie para castrar, se halla en menos grado, y se denomina Castrada.

3.- Cuando la culebra está preñada de uno u otro modo, está en menos grado de veneno que las refinadas y las castradas; y para conocer cada uno de los grados

en que se halla la culebra que picó, os (sic) pondré en artículos separados, para mayor inteligencia de mis queridos lectores.

EL AUTOR.

CULEBRA REFINADA

La culebra refinada es conocida inmediatamente que picare, por sus síntomas.

Hélos aquí:

Síntomas.- Al instante que pica, se presenta dolor de cabeza, sudor copioso, hipo; el sudor tan pronto como viene se quita, pero la nariz y bozo siempre quedan sudando; luégo vuelve el sudor pegajoso, hasta que se hace de sangre, pero para presentarse en esta forma, la arroja primero por la nariz, ve-

[folio 13]

Ilos y cicatrices que tenga el paciente en el cuerpo, y por la cisura causada por la culebra; si no fuere cuartana la picada, por los oídos y por la boca, sobrevienen náuseas para arrojarla, se turba la vista, orina a cada instante, hasta que orina sangre. Hay muchos individuos de constitución débil y se privan a las dos o tres horas de picados; dándoles primero fatigas y un desasociego molesto. Presentándose estos síntomas a un individuo que fuere picado de culebra, sin duda alguna es de presumir que estaba refinada la culebra que lo picó, y es una casualidad que no presente todos estos síntomas.

Tratamiento.- La curación se sigue inmediatamente, según las circunstancias de los síntomas. Si estuviere privado el paciente, se le hará sin tardanza lo que previene la receta No. 1, que a poco rato volverá en su juicio, y entonces se le hará lo que manda la receta No. 2; luégo se lleva a la cama y se le aplican paños de la misma receta No. 2, sahumándole la cabeza, dándole después una bebida de lo que ordena la receta No. 3, y se le empezarán a quitar los síntomas. Si la sangre que arroja por la boca fuere muy gruesa o negra, se le dará la receta No. 8; pero si fuere poca la sangre, entonces sé le dará lo que ordena la No. 4 o la No. 5; en caso de que se le hinche la verija, se le dará la No. 6; luego se le haya estancado la sangre, en todo este tiempo, se atenderá a la picada, observando si estuviere muy hinchada, con listas moradas o negras; con ampollas es señal de que existe gangrena, y para ello se valdrá de las recetas Nos. 9 y 10 que serán suficientes para contener la gangrena que presenta el veneno.

Extracción del Veneno.- Hágase uso de la receta No. 11 aplicándole primero la mitad de lo que se aconseja en la No. 12 y la otra mitad después de haber aplicado el frontino o chupadera; esto por el intervalo de hora en hora, cambiando la chupadera; luego se le aplica el parche indicado en la receta No. 13.

Agua Común.- Puede tomar culantrillo cocido y dulcificado con azúcar.

Antes de todos los medicamentos anotados, tan pronto que sea el hombre atacado de la picada de una culebra, si está completamente bueno, debe darse un baño largo de agua del río, hasta que tirete de frío; en caso que estuviere lejos del río o de agua grande, o que por cualquiera otra circunstancia no se pudiere bañar con agua fría, entonces se le dará un baño de lo que indica la receta No. 37, pudiendo también tomar una dosis de este mismo baño; también es preferible y como bebida principal, la que indica la receta No. 37. Advirtiéndole sí, que cuando se le aplique esta dosis se le quitará la liga y luego que haya tomado la bebida, se le volverá a poner. Si estuviere privado, es aplicable la receta No. 20, y también se le dará lo que ordena la No. 21 para que se le calmen los dolores que sienta;

[folio 14]

se le dará una bebida de la receta No. 22. Si ocurriere el caso de que sea mucha la sangre que sale por la boca y nariz, se le dará lo que indica la receta No. 23. También se le puede estancar la sangre con los polvos insectésticos de las plantas o con el secreto respectivo. (1)

Si se le hincharé la verija, se le aplicará una lavativa de la receta No. 24. Sabido es por el lector que la ponzoña de la culebra trae pasmo y tabardillo, y observando uno de estos casos, se aplicará el remedio de conformidad. La sangre atabardillada es gruesa y muy negra, y entonces se podrá estancar la sangre con la receta No. 39. Siendo mucha la sangre y que de pronto se estancare con los medicamentos dichos, se desprende del cuerpo y se deposita en el estómago, y entonces hay necesidad de expulsarla con la receta No. 25; es por demás advertir que si estando hinchada la parte picada no cediere pronto, se le aplicará la receta No. 26. En varios casos de tabardillo es aplicable por agua común, generalmente, lo que dice la receta No. 27. Si fuere preciso recoger la ponzoña, te valdrás de la receta No. 28 o la No. 29.

CULEBRA CASTRADA

Síntomas.- Tan pronto como pica esta culebra, siente el individuo turbación de la vista, dolor de cabeza, dolor de estómago, temblor en la parte picada, poniéndose carrasposa y con unas erupciones en forma de sarpullidos, fatigas, vómitos biliosos, a veces no arroja nada, al fin arroja sangre, se hincha notablemente la parte herida, el rostro del paciente es mortal, morado el cutis; observando estos síntomas se podrá asegurar que está castrada la culebra que picó, y sin ningún temor se aplicarán los remedios siguientes:

Tratamiento:- Primeramente se ligará al paciente, con el único fin de evitar la circulación del veneno a la sangre, y luego se le dará lo que ordena la receta No. 14, o se contendrá la fuerza al veneno con una fricción con la receta No. 16; esto para que entre el cuerpo en calor, luégo se le dará la mitad de la receta No. 17, la primera antes del sobo, y la segunda después; y para extraer el veneno se hará uso de la receta No. 11, poniéndole a la vez el parche que indica la receta No. 13, y por agua común la contrayerba, siempre tibia; luego se le aplicará lo que ordena la receta No. 17, dividiendo esta bebida en dos tomas, una antes de sacarle la ponzoña y otra después de estar desponzoñado.

(1) Pga. 20 La voz del curandero.

[folio 15]

CULEBRA PREÑADA

Síntomas.- Cuando pica la culebra preñada, se le presenta al paciente un tumor o lunar en la herida, morado o negruzco; con mucho dolor, ganas de obrar, va al campo o bacinilla y no obra nada, el rostro mortal mirando de Sur a Norte, de Oriente a Occidente; con un continuo desasosiego y temblor en todo el cuerpo, la voz es trémula. Por estos síntomas conocerás que la culebra estaba preñada, y podeis adecuadamente aplicar los medicamentos y sin tardanza hareis uso de la receta No. 18; dándole un sobo desde el cerebro hasta los pies, como lo ordena la receta No. 19; dándole dos tomas de la No. 18; una antes del sobo y otra después; luego se hará lo que ordena la No. 11 o la No. 13, y por agua común la fruta de burro, cocida. Toda culebra se cura con facilidad llevando cocida la fruta del burro, y tan pronto como pique se comerá 10 o 12 frutas.

GENERALIDADES

Hay infinidades de especies de culebras que materialmente no se puede dar la descripción completa y separada de ellas, para lo cual se necesitaría un volumen de mayores páginas para satisfacer al público; pero como mi ánimo no ha sido otro sino el de facilitar a la humanidad el modo más acertado para salvarse de la muerte, cuando no es llegada la hora, por eso sólo me limito a escribir este pequeño libro.

CULEBRA EN LAS TRES ALTURAS

(Refinada, castrada y preñada)

Síntomas.- Ya picó esta culebra, el individuo se suelta en fábricas, tanto por arriba como por abajo, la vista empañada, pálido el rostro, en los brazos y piernas se le presentarán sombras renegridas. Estas sombras tan pronto como aparecen se vuelven invisibles; luego adquieren los pies y brazos color negro, e inmediatamente se cae la carne a pedazos y fétida. Presentándose estos síntomas podeis estar seguros de que la culebra que picó estaba a las tres alturas, y con toda la confianza que el arte merece, podeis aplicar los remedios siguientes:

Harás uso de dulce, y bien quemado, lo echarás en la bebida de la receta No. 40; habiéndosele parado los vómitos como es natural, entonces se le dará un sobo de la receta No. 41, o de no se le dará la receta No. 42, teniendo cuidado de quitarle la liga y luego se le vuelve a poner. Si el picado se soltare en sangre por las narices, se le aplica la venda que ordena la receta No. 43; en caso que vote la sangre por la boca, se dará lo que ordena la receta No. 44, y si fuere por todo el cuerpo, te valdrás de la No. 45. Se advierte al lector que si al paciente le resultare una ampolla negra debajo de la lengua, no tiene cura, y sin duda que morirá.

[folio 16]

CULEBRA SUPUESTA

Tan pronto como picare esta culebra, le aplicarás la liga, y si ésta bailare, hareis uso de la receta No. 46; y después le hareis tres cruces santiguadas, en la parte picada, y le aplicarás un parche que ordena la receta No. 47, renunciando sí de todo pacto diabólico, y con ésto lo curarás; más luego se le dará una bebida de la receta No. 48, y se le aplicará una fricción de la receta No. 49. Recogido que sea este veneno, se sajará en cruz la picada, invocando a las tres Divinas personas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; y luego se le aplicará un parche de la receta No. 13. Si

arrojare mucha sangre, se le dará lo que ordena las recetas Nos. 49 y 50, o de no, los bajos de la No. 51.

CULEBRA MARINA

La cura de esta culebra es algo difícil, porque la contra de ella, se encuentra en el mar, la cual es, los polvos del cangrejo negro, cogido el animal cuando el sol levanta al alto del León. Este polvo se une a los de la contrayerba o la ojimiel.

Si se presentaren úlceras, y ya tuviere ocho días de picado, se le aplicará la receta No. 52 y se lavará la úlcera con cascarras de jobo o de totumito.

Si el picado sufriere pulmonía de calor, se le dará una bebida de vendeaguja y azúcar, esto mientras pasa la curación de la culebra. Pero si la pulmonía fuere de frío, se le dará el maíz blanco con espiga y afrecho.

Si el enfermo sufre de bubes sifilíticas, se le aplicará el cardenillo a la receta No. 53, y se le dará una toma.

Si padeciere de úlceras internas, se le aplicará el piedralipiz a la receta No. 53, y se le da una toma.

Si sufriere de reumatismo galicoso, se le aplicará un baño de congolo, y gargas de zarza (adormidera).

Si fuere atacado de flema y cólera, se le dará el guaco morado.

MAPANA DE UÑA

Cójase un gallo viejo, córtesele la cabeza y póngasele a cocer en una olla nueva; se le mezclan 6 granos de azufre, y se

[folio 17]

acompaña a la receta No. 55, y se le dará una toma; después se le aplicará un sobo de la No. 56, aplicándole en seguida un baño de la receta No. 57, y después un baho de esta misma receta. Si se soltare en sangre por las narices o padeciere de flujo de sangre, se le dará agua de arizá con aguardiente anís, pero tibio.

MAPANA DE AGUA

Cuando picare esta culebra, le darás al paciente una bebida de la receta No. 58; después se le aplicará un sobo de la receta No. 59.

MAPANA EQUIZ

Tan pronto como picare la culebra equiz, le darás al paciente lo que ordena la receta No. 60; después se le dará un baño de la receta No. 61, o un baho de esta misma receta.

CULEBRA TORNASOL

Inmediatamente se le dará lo que ordena la receta. No. 55 agregándole lo que manda la No. 62; aplicándole en la picada la chupadera pintada, y unos baños de la receta No. 63; después del baño se le dará un sobo de la receta No. 64.

CULEBRA TERCIOPELO

Désele inmediatamente que picare esta culebra, lo que ordena la receta No. 65, agregándole lo que ordena la No. 55.

CULEBRA CASCABEL

Esta culebra es una de las más bravas y su veneno es sumamente fuerte, y de consiguiente puede peligrar el picado. Debeis por tanto aplicarle inmediatamente la bebida de la receta No. 66, aplicándole en la picada el emplasto de la No. 67.

Está por demás advertir que todas las culebras tienen varios resultados a consecuencia de las picadas; pero que con la acción del tiempo y el grado de veneno, se puede curar facilmente cualquier culebra, aplicándole la receta No. 68.

[folio 18]

LIGA DIABÓLICA

Si entre alguno de los picados que fueres a curar, presumieres que está malificado, hareis uso de la receta No. 69. Aplicada que sea la toma, se privará el paciente, y aquí sabrás que está malificado; entonces continuarás dándole la toma, dándole por agua común la raíz del nardo. Si el curandero sintie (sic) algo particular, cogerá cinco colmillos de caimán y se los pondrá en el pescuezo, acompañados de la punta del cacho negro del venado cievo (sic) y un tronco de ruda. Esto último se lo aplicarás en la cintura. Y para que puedas conocer quién te quiere hacer ese mal, cogerás un librillo limpio, lo llenarás de agua clara, le echarás unas tijeras dentro del librillo y harás que el enfermo se raspe la uña del dedo corazón de la mano izquierda y lo echarás dentro del agua, y luego harás que el paciente pase sobre el librillo, mirando hacia dentro, y verá la persona diabólica y supersticiosa. Y tu que eres el curandero cogerás experiencia.

ENTRA SATANÁS

En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

Se presenta un picado de culebra, suelto en sangre por todo el cuerpo; se le dará la receta No. 70. Después harás uso de la receta No. 71 o la No. 48; por agua común se le dará la receta No. 72, y le aplicarás en la picada un pañito tibio empapado de aceite de comer. Si más luego el picado se empeorare, cogerás unas tijeras, unas semillas de cantagallo, una hebra de seda negra, y con la mano izquierda romperás esta semilla, que queda traspasada con la hebra de seda, y la atarás donde hace la cruz de las tijeras, y tú que lo estás curando te la atarás en el pie izquierdo para que no te suceda nada; y al picado le aplicarás en la mitad o corona de la cabeza un poco de aceite de comer, bendito, y le clavarás entre cuero y carne sobre la corona de la cabeza dos alfileres que formen una cruz, poniéndole debajo de la cama del enfermo, tres matas de generala floriadas, cinco cogollos de guayabo dulce, y colocar en las tres esquinas de la casa, tres cruces de hojas de sábila. Hecho todo esto lo continuareis curando.

[folio 19]

CONCLUSIÓN

Ya os he hecho una pequeña descripción de los síntomas, grados de las culebras, y del modo como deben aplicarse los medicamentos sobre las picadas de todas clases de culebras, que, a decir verdad, y aplicando los medicamentos como se indica en las recetas enumeradas, podéis estar confiado de que nadie sucumbirá, Dios mediante, de picaduras de culebras, refinadas, castradas y preñadas.

Réstame advertiros que hay otras preparaciones por varios curanderos, de nombre y afamados, que también ejercen su influencia sobre todas las picadas de culebras, sea de la clase que fuere, y estando en cualquier grado de veneno, como son:

- | | |
|---------------|---------------------------|
| El Camaná | — Por José Antonio Casas. |
| Curarina | — Por Juan Salas Nieto. |
| Brunina | — Por Aurelio Brun. |
| Contra-Marina | — Por Federico Madrid. |
| Los Parches | — Por Luis Pérez & Co. |

Pero estas preparaciones tienen sus alternativas, respetando la alta dignidad de sus autores. Aplicándolas a tiempo y de acuerdo con sus instrucciones, curan infali-

blemente; pero si por desgracia no se cumple coma por coma, como se indica, vendrá el envenenamiento y luego la muerte verdadera.

Pergamanato de Potaza.- Este es un medicamento usado hace mucho tiempo, y es infalible contra las mordeduras y picadas de todo animal ponzoñoso. Véase la receta No. 74.

Arsénico blanco.- Un remedio eficaz contra los animales cuadrúpedos dañinos. Véase la receta No. 75.

Solimán.- Es inmejorable contra toda mordedura de culebras. Véase la receta No. 76.

La receta No. 73 es inmejorable y se puede usar sin más precauciones, aplicada en parches y tomada internamente.

Terminaré este pequeño librito con la importante receta para cuando la culebra picare a una mujer que sufra del periodo natural o dígase menstrual. Observando el curandero esta enfermedad que mensualmente aflige a las mujeres, harás uso de las recetas Nos. 77 y 78.

Si Dios me prolongare mi vida, daré a la luz pública el segundo tratado como complemento de éste, el cual llevará el título de "La Voz del Curandero", el que ofrezco publicar en seguida.

AMEN

[folio 20]

LISTA NUMERICA DE LAS RECETAS

No. 1.- Escobillas menudas, blancas o coloradas. Hágase un cocimiento en medio frasco de agua común, cuélese este cocimiento y agréguese vino seco, cantidad suficiente; y se le empapa bien la cabeza, aplicándole vendas en la frente y en el pecho, de este mismo cocimiento, frotándole todo el cuerpo.

No. 2. - Alhucema y palos de tabaco, cantidad suficiente. Se depositan en una vasija llena de fuego para sahumar al paciente, sentándolo en un taburete, abrigándole con sábanas bien el cuerpo y dejándole la cabeza descubierta; este sahumerio durará 10 o 15 minutos.

No. 3.- Triaca, 3 1/2 gramos; vino seco, 3 cucharadas; sumo de celedonia o de artemisa, cantidad suficiente; mézclese y se administra caliente.

No. 4.- Polvos de la almendra del caracucho (congolo), 1 gramo; la cuarta parte de la fruta de una jabilla, y en medio pocillo de agua tibia, se le dará al paciente.
(Sigue hasta la receta No. 78)

ESPECIES DE CULEBRAS

Boa
Birrí¹
Berrugoso
Cortante
Cascabel
Coral
Candelilla
Corporal
Marina
Mapaná de uña
Mapaná blanca.
Mapaná de agua.
Mapaná equiz
Mapaná prieta
Montuno prieto
Montuno blanco
Podridora
Patoquilla
Reina
Tornasol
Terciopelo
Tres narices.

[folio 21]

SUSTANCIAS MINERALES

Acido fénico
Aceite de comer
Aceite de higuereta

Aceite de almendras
Aceite de canime
Aceite de gallina
Alcanfor
Arsénico
Aguardiente rón
Aguardiente anís
Alcohol
Azufre
Alcali bolátil
Azabaches
Cebada
Cardenillo
Coral
Cremor
Cera virgen
Canturrón
Calomel
Cera de olivos
Espíritu del Carmen
Espíritu nitro dulce
Espíritu de Vitriolo
Esponja
Lacre
Linaza
Láudano común
Linimento
Magnesia calsinada
Maná
Piedralipiz
Pergarmanato de potaza
Quinina
Ruibarbo

Sal de Epsun
Sal de gloubert
Sal de piedra (común)
Solimán

SUSTANCIAS ANIMALES

Barba del toro negro
Colmillos de caimán
Cascabel de culebra
Cacho del toro negro
Cacho del venado ciervo
Cabeza de culebra
Cuero de culebra
Cangrejo
Camaleón
Comadreja
Estiércol del chivo
Gallo
Gallina
Hiel de buey
Hiel de guatinojo
Hiel de berrugoso
Hiel del montuno blanco
Hiel de la mapaná equis
Hiel de la patoquilla
Hiel de la candelilla
Hiel de la mapaná de uña
Huevos de gallina clueca
Miembro del oso
Miembro del tistís
Miembro del caimán
Piedra del ganado
Piedra del zaíno

Piedra del venado ozco
Sebo de ganado
Sombrero del castor
Unicornio
Uña de la gran bestia.

[folio 22]

SUSTANCIAS VEGETALES

Adormidera
Achicoria
Alhucema
Aguacate
Azuceno blanco
Azuceno colorado
Ajés picantes
Ajos morados
Artemisa
Ajenjo
Almásiga
Ambar gris
Arepas de tuna-lisa
Anamú
Bicho
Borraja
Betrónica
Barbasco prieto
Cabalonga
Guaco morado
Guaco mestizo
Guaco blanco
Guanábano de castilla
Guayaquil
Guayabo dulce

Grama de castilla
Granado
Guásimo
Guanabanito
Gavilana
Jabilla
Jobo blanco
Limonero
Linaza
Lirio blanco
Lenguavaca (planta)
Mejorana
Malvabisco
Malvas
Mata-andrea
Maíz blanco
Media luna
Manzanilla
Martín doble
Frontino
Nuez-moscada
Naranjo
Negrita
Nardo
Ojo de buey (planta)
Contra-yerba
Capitana
Cedrón
Cebollas blancas
Congolo (caracucho)
Cadillo de bolsa
Celedonia
Culantro hediondo

Cruceta
Contra de murciélagos
Cebada
Caña de azúcar
Chupadera
Coco de comer
Copochí
Cordoncillo negro
Escobillas anís
Fresno
Frutas de burro
Ojimiel
Pimienta de castilla
Pajas de iglesia
Romero
Raíz de guineo
Ruda
Rascadera
Sebadilla
Santamaría hembra
Sábila
Salvia
Sombrero negro
Saúco
Tespécie
Totumito
Tabaco
Uña de gato (planta)
Valdivia
Verbena
Viravira
Verdolaga
Vejuco perla

Vejuco plaza
Violetas
Vencenuco
Vejuco cadena
Yerba-buena
Yerba de vidrio
Yantel
Zarza
Zanahoria.